



PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
EDILIA SALAZAR CRUZ
EN CONTRA DE JOSE MANUEL PINZON BARAJAS
RADICADO No. 2022-00307

Pasa al Despacho de la Señora Jueza solicitud de continuar con el proceso allegada al correo el 28 de noviembre de 2023 por el apoderado de la parte demandante. En audiencia del 22 de agosto del año anterior se concilió y se ordenó la suspensión del proceso. (Folios 28 y 33) Lebrija, 26 de enero de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar la reanudación del proceso a tenor de lo indicado en el artículo 163 del C.G.P.

En consecuencia para continuar con la evacuación de las etapas de las audiencias consagradas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., de acuerdo a lo dispuesto en auto del 17 de febrero de 2023 (Folio 21), se señala la hora de las **NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

La audiencia se realizará por la plataforma de teams en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmMyNDQ0ZTAzMzMzNC00ODQxLWFhODYtYjE3YzBIY2NjZTY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFÍQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7610f6d1b7a4828c94eaf377d102b1bfa319da13e63aa9538fbd85cd0ff6d59a**

Documento generado en 01/02/2024 12:17:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>